

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PLAZA S.A.**

En Santiago, a 19 de abril de 2018, siendo las 9:00 horas, en Avenida Américo Vespucio 1737, piso 7, Comuna de Huechuraba, tuvo lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de PLAZA S.A.

Presidió la reunión el Presidente del Directorio don Sergio Cardone Solari y actuó como secretario don Hernán Silva Villalobos.

REGISTRO DE ASISTENCIA. - De acuerdo al Registro de Asistencia, concurren a la presente Junta los siguientes señores accionistas, representados por las personas que en cada caso se indican:

- a) DESARROLLOS INMOBILIARIOS SpA, representada por don Javier Allard Soto, por 1.161.849.244 acciones.
- b) INVERSIONES AVENIDA BORGÑO LIMITADA, representada por don Paul Fürst Gwinner, por 393.162.260 acciones.
- c) INVERSIONES AMAL LIMITADA, representada por don Tomás Müller Benoit, por 80.679.250 acciones.
- d) RENTAS TISSA LIMITADA, representada por don Tomás Müller Benoit, por 322.718.762 acciones
- e) INVERSIONES CACHAGUA SpA, representada por don Fernando de Peña Iver, por 1.590.022 acciones.
- f) PEDRO DONOSO PINTO, representado por don Tomás Müller Benoit por 434 acciones.
- g) INVERSIONES PARMIN SpA, representada por don Javier Allard Soto, por 26 acciones.
- h) THOMAS FÜRST FREIWIRTH, representado por don Paul Fürst Gwinner, por 2 acciones.

En consecuencia, se encuentran presentes y debidamente representadas en la reunión 1.960.000.000 acciones, esto es, el 100% de las acciones que la sociedad tiene emitidas a esta fecha.

PODERES.- Los poderes con los cuales actúan los asistentes en representación de accionistas fueron examinados inmediatamente antes de la reunión, a la hora indicada para su iniciación, encontrándose que los poderes presentados por los representantes de los accionistas estaban otorgados y extendidos en conformidad a la ley, razón por la cual fueron aprobados en forma unánime por los accionistas.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.- El Presidente deja constancia del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria para la correcta instalación de esta Junta:

- a) Que la Asamblea fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad en su sesión celebrada el 28 de marzo del año en curso.
- b) Que con fecha 3, 11 y 16 de abril en el Diario Digital La Nación se publicaron las citaciones respectivas.
- c) Que se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la convocatoria a esta Junta.
- d) Que, desde el día 28 de febrero de 2018, los estados financieros auditados del ejercicio 2017 se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad www.mallplaza.com.
- e) Que los antecedentes referidos en el artículo 54 de la Ley 18.046 han estado a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, durante el plazo que dicha disposición legal establece.
- f) Que de conformidad al artículo 62º de la Ley 18.046, sólo pueden participar con voz y voto en esta Junta quienes figuraren como accionistas en el registro respectivo al momento de iniciarse ésta, que son los que constan en la nómina que está a disposición de los asistentes.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA.- Señaló el señor Presidente que encontrándose representadas en la reunión el 100% de las acciones emitidas por la sociedad, según consta en el Registro de Asistencia

antes indicado, y cumplidas las formalidades legales pertinentes, declara iniciada la reunión e instalada la Junta.

FIRMA DEL ACTA.- La Junta de Accionistas acuerda por unanimidad que el acta que se levante de la presente reunión sea firmada por los representantes de todos los accionistas, en conjunto con el Presidente y el Secretario, para cuyo efecto se designó al abogado don Hernán Silva Villalobos.

SISTEMA DE VOTACIÓN. - Se acordó por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, omitir la votación de las materias sometidas a su consideración y proceder por aclamación.

TABLA.- Manifestó el señor Presidente que la presente Junta tiene por objeto pronunciarse respecto de la Memoria y el Balance del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017 y examen del informe de la empresa de auditoría externa; la distribución de las utilidades de dicho ejercicio y el reparto de dividendos; la determinación de la remuneración de los directores; la elección del Directorio; nombrar a los fiscalizadores de la administración para el próximo ejercicio; conocer y aprobar las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas; designar el diario para la publicación de avisos; tomar conocimiento del Informe Anual del Comité de Directores; y, en general, tratar todas aquellas materias propias del conocimiento de las juntas ordinarias de accionistas.

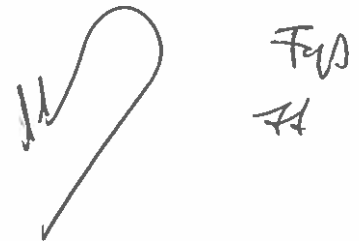
BALANCE DEL EJERCICIO 2017.- El señor Presidente manifiesta que corresponde conocer de la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017, copia de los cuales se han distribuido a los señores Accionistas con anterioridad a esta fecha.

A continuación, somete a la consideración de los señores Accionistas la Memoria, el Balance y el estado de resultados del ejercicio 2017, así como el informe evacuado por la empresa de auditoría externa a los expresados estados financieros.

No habiendo comentarios u opiniones de los accionistas respecto de los antecedentes sometidos a su aprobación, la Junta Ordinaria de Accionistas acuerda, con el voto unánime de las acciones presentes o representadas, aprobar la Memoria, el Balance y el estado de resultados del ejercicio 2017, así como el informe evacuado por la empresa de auditoría externa.

CAPITAL DE LA SOCIEDAD. - La Junta de Accionistas deja expresa constancia que al haberse aprobado el Balance de la Sociedad por el ejercicio 2017 el capital pagado ha quedado determinado de pleno derecho en \$175.122.685.777, conforme lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley 18.046.

RESULTADOS DEL EJERCICIO. - Señala el señor Presidente que de conformidad al balance y a las cuentas de resultados recién aprobados, en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 la Sociedad obtuvo una ganancia ascendente a \$105.978.140.998. ↗

A large handwritten signature in black ink is located in the lower right quadrant of the page. To its right, there are handwritten initials 'FV' and 'H' stacked vertically.

UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE Y REPARTO DE DIVIDENDOS. - Informa el Presidente que se mantiene vigente la política para la determinación de la utilidad líquida distributable aprobada por el Directorio en su sesión de fecha 25 de enero de 2017; que dicha política es la que rige para la determinación de la utilidad líquida distributable del ejercicio 2017; y que no se efectuaron ajustes a las utilidades de la Sociedad del ejercicio 2017 para la determinación de la utilidad líquida distributable del mismo, como resultado de lo cual la utilidad líquida y distributable del ejercicio alcanzó los \$105.978.140.998.

También informa el Presidente que el Directorio ha propuesto distribuir como dividendo definitivo a los accionistas un valor de \$21,65 por acción el que representa un 40,04% de las utilidades líquidas y distributibles del ejercicio 2017, esto es, la suma de \$42.434.000.000, que se pagaría el 26 de abril de 2018. Respecto del saldo no repartido como dividendo, se propone destinar el saldo de dichas utilidades a la cuenta Ganancias Acumuladas.

Luego de un intercambio de opiniones sobre el particular, la Junta Ordinaria de Accionistas aprueba la propuesta de distribución de utilidades señalada.

Como consecuencia del acuerdo anterior, se deja constancia que los saldos de las cuentas de patrimonio de la Sociedad, antes y después de la referida destinación de los resultados del ejercicio, una vez aplicada la provisión de dividendos constituida al 31 de diciembre de 2017, son los siguientes:

Patrimonio	Antes de destinación utilidades (M\$)
Capital Emitido	175.122.686
Primas de emisión	123.573.274
Otras Reservas	(79.517.684)
Ganancias acumuladas	1.329.394.646
Resultado del ejercicio	105.978.141
Provisión Dividendos	(31.793.442)
Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	1.622.757.621

Patrimonio	Después de destinación utilidades (M\$)
Capital Emitido	175.122.686
Primas de emisión	123.573.274
Otras Reservas	(79.517.684)
Ganancias acumuladas	1.392.938.787
Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	1.612.117.063

POLÍTICA DE DIVIDENDOS.- El Presidente informa que el Directorio ha acordado proponer para los próximos ejercicios como política de dividendos un reparto mínimo del 40% de las utilidades líquidas y distributibles que la sociedad haya obtenido en el último ejercicio, y como máximo, un porcentaje cuya distribución no signifique exceder los límites establecidos en la política de endeudamiento definida por el Directorio, todo ello sin perjuicio de las decisiones que corresponda adoptar al Directorio y a las Juntas de Accionistas. La Junta de Accionistas por la unanimidad de sus accionistas presentes aprueba la propuesta.

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO. - El Presidente da cuenta que las dietas que se pagaron a cada uno de los miembros del Directorio durante el ejercicio 2017, de conformidad con lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de ese año, son las siguientes, en pesos:

Nombre Director	Dietas fijas (\$)
Sergio Cardone Solari	63.812.422
Jose Pablo Arellano Marin	31.906.431
José Pedro Donoso Pinto	31.906.211
Thomas Fürst Freiwirth	31.906.211
Paul Javier Fürst Gwinner	31.906.210
Cristian Lewin Gomez	26.553.285
Tomás Eduardo Müller Benoit	31.906.211
Carlo Solari Donaggio	31.906.211
Juan Pablo Montero Schepeler	31.906.211
Pablo Eyzaguirre Court	2.679.814
Total	316.389.217

La Junta de Accionistas acuerda que, para el presente ejercicio y hasta la fecha en que se celebre la Junta Ordinaria que deba pronunciarse respecto del balance del ejercicio 2018, la remuneración mensual de los Directores sea la siguiente: la suma de 200 unidades de fomento para el Presidente del Directorio, y 100 unidades de fomento para los demás directores.

DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO. - El Presidente expresa que, de conformidad a lo dispuesto en la ley y en los estatutos sociales, es preciso que la presente Junta elija a la totalidad del Directorio.

Manifiesta el Presidente que ha llegado a la Mesa la proposición de designar como directores de la Sociedad, a contar de esta fecha y por el periodo estatutario a las siguientes personas: Sergio Cardone Solari, Carlo Solari Donaggio, Thomas Fürst Freiwirth, Paul Fürst Gwinner, Pedro Donoso Pinto, Tomás Müller Benoit, José Pablo Arellano Marín, Pablo Eyzaguirre Court y Juan Pablo Montero Schepeler.

La Junta de Accionistas por la unanimidad de los asistentes, acuerda designar como directores a los señores: Sergio Cardone Solari, Carlo Solari Donaggio, Thomas Fürst Freiwirth, Paul Fürst Gwinner, Pedro Donoso Pinto, Tomás Müller Benoit, José Pablo Arellano Marín, Pablo Eyzaguirre Court y Juan Pablo Montero Schepeler, quienes son proclamados en tal calidad por el señor Presidente.

Se acuerda asimismo encomendar a la Gerencia General notificar de este acuerdo a las personas designadas.

INFORME GESTIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE DIRECTORES.- La Junta de Accionistas toma conocimiento del Informe de Gestión Anual emitido por los integrantes del Comité, señores Tomás Müller Benoit, Paul Fürst Gwinner y Juan Pablo Montero Schepeler, el cual se encuentra incorporado a la memoria Anual.

REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES. - Recuerda el Presidente a los accionistas que el Directorio de Plaza S.A., en su sesión de fecha 31 de agosto de 2011, acordó por la unanimidad de sus miembros constituir en forma voluntaria un Comité de Directores, integrado por tres de sus integrantes, definiendo las normas de funcionamiento del mismo, en las cuales se establece que los directores integrantes del Comité podrán o no ser remunerados. El monto de la remuneración, de haberla, será fijado anualmente en la Junta Ordinaria de Accionistas. En consideración de lo anterior, y luego de la exposición del señor Presidente, la Junta de Accionistas de la Sociedad acuerda, por la unanimidad de sus accionistas, mantener la remuneración a los directores integrantes del Comité. La remuneración ascendería a la suma de UF 15 por cada sesión a la que éstos asistan.

DESIGNACIÓN DE LOS FISCALIZADORES DE LA ADMINISTRACIÓN. - Señala el señor Presidente que la Junta debe designar para el ejercicio 2018, a una firma de auditores externos a fin de que examinen la

contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la compañía y con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato.

Agrega el señor Presidente que el Directorio acordó proponer a la Junta designar para este efecto a la empresa de auditoría externa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.

El Directorio tuvo en consideración para proponer como preferencia el nombramiento de EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría SpA como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2018, la trayectoria y posicionamiento en el mercado de la referida firma, por tratarse de una de las tres principales empresas de auditoría del país, su experiencia en la industria, auditando empresas relacionadas con el giro de la Sociedad.

Luego del análisis de la proposición del Directorio, la Junta acuerda por unanimidad designar como auditores externos a la firma "EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría SpA", atendido que se trata de una de las tres principales empresas de auditoría del país, su dilatada trayectoria y su experiencia auditando empresas relacionadas con el giro de la sociedad por las razones antes expuestas.

Atendida la designación de la empresa de auditores externos, se acordó no designar inspectores de cuentas para este ejercicio.

DESIGNACIÓN DE CLASIFICADORES DE RIESGO.- Señala el señor Presidente que la Junta debe designar para el ejercicio 2018, los Clasificadores de Riesgo. Agrega el señor Presidente que el Directorio acordó proponer a la Junta designar para estos efectos a las empresas Fitch Rating y Humphreys como Clasificadores de Riesgo, en consideración al conocimiento de la industria y modelos de riesgos que poseen estas clasificadoras, los cuales se estima reflejan razonablemente los negocios y riesgos de la sociedad.

Luego de un análisis, la Junta acuerda por unanimidad designar a las empresas Fitch Rating y Humphreys como Clasificadores de Riesgo.

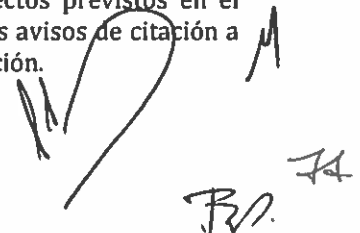
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS. - El Presidente da a conocer a la Junta de Accionistas todos y cada una de las operaciones con partes relacionadas aprobadas por el Directorio de la sociedad durante el ejercicio 2017 en conformidad con el artículo 147 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas.

Informa a este respecto que durante el ejercicio 2017 la sociedad efectuó transacciones con las personas que a continuación se indican: Administradora de Servicios Computacionales y de Crédito CMR Falabella Ltda., Administradora de Servicios y Sistemas Automatizados Falabella Ltda., Alto S.A. Mall Plaza Perú (Perú), Mall Plaza Inmobiliaria S.A. (Perú), Banco Falabella S.A., Banco Falabella S.A.S. (Colombia), Comercial Monse Ltda., Dercos S.A., Dercocenter S.A., Falabella de Colombia S.A. (Colombia), Deportes Sparta Ltda., Falabella Retail S.A., Gemma Negocios S.A.C. (Perú), Hipermercados Tottus S.A., Hipermercados Tottus S.A., (Perú), Industria Automotriz Francomecánica S.A., Promotora Chilena de Café Colombia S.A., S.A.C.I. Falabella, Servicios Generales El Trébol Ltda., Seguros Falabella Corredores Ltda., Sociedad Comercializadora de Vehículos S.A., Sodimac S.A., Sodimac Colombia S.A. (Colombia), Sodimac Perú SA. (Perú), Red Televisiva Megavisión S.A., Rentas Hoteleras SpA, Tecno Fast S.A., Viajes Falabella S.A.C. (Perú) y Falabella Inversiones Financieras S.A.

Se deja constancia que las operaciones antes señaladas, conforme a las políticas generales de habitualidad definidas por el Directorio y comunicadas a la Comisión para el Mercado Financiero, son ordinarias en consideración al giro social de Plaza S.A. y sus filiales.

La Junta por unanimidad declara conocer y aprobar las operaciones informadas por el Presidente en conformidad con el artículo 147 de la Ley 18.046, las cuales se encuentran detalladas en la Nota 8.3 de los Estados Financieros.

DESIGNACIÓN DE DIARIO PARA LA PUBLICACIÓN DE AVISOS.- Para los efectos previstos en el artículo 59 y 76 de la Ley 18.046, la Junta Ordinaria de Accionistas acordó que los avisos de citación a futuras juntas de Accionistas de la Sociedad se publiquen en el diario digital La Nación.



REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA. - Por unanimidad se faculta a los señores Hernán Silva Villalobos, María Pía Herrera Jorquera y Fernando Salamanca Palacios para que, actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, en cualquier tiempo, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta que se levante de la presente reunión.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS. - Finalmente se acuerda llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta reunión, sin esperar una aprobación posterior de esta acta ni el cumplimiento de ninguna otra formalidad, entendiéndose ella aprobada desde que se encuentre firmada por las personas que deban suscribirla.

El señor Presidente ofrece la palabra sobre cualquier tema que los accionistas estimaren necesario para la buena marcha de los negocios sociales o que corresponda al conocimiento de esta asamblea.

No habiendo más consultas u observaciones de los asistentes, se levantó la reunión siendo las 11.30 horas.



Sergio Cardone Solari
Presidente



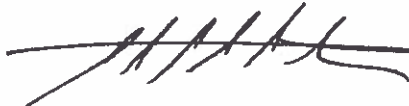
Hernán Silva
Secretario



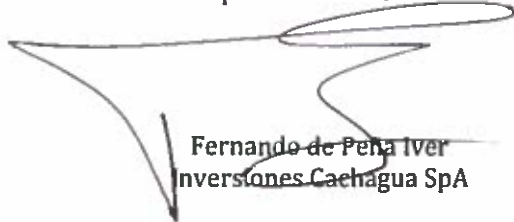
Javier Allard Soto
P.p. Desarrollos Inmobiliarios SpA.
P.p. Inversiones Parmin SpA



Paul Fürst Gwinner
Pp. Inversiones Avenida Borgoño Limitada
Pp. Thomas Fürst Freiurth



Tomás Müller Benoit
Pp. Rentas Tissa Limitada
Pp. Inversiones Amal Limitada
Pp. Pedro Donoso P.



Fernando de Peña Iver
Inversiones Caehagua SpA